

Circular 8/2006 de 18 de abril

PAGOS FISCALES A ÓRGANOS NO COMPETENTES

La Administración Tributaria del Gobierno de Aragón, en aplicación de lo previsto en el artículo 33.3 del Reglamento General de Recaudación nos pide que informemos de que **“en aquellos casos en que, en aplicación de los correspondientes puntos de conexión, resulte evidente que la titularidad del rendimiento del impuesto no le corresponde por ser competencia de otra Comunidad Autónoma, no aceptará el pago del mismo ni diligenciará la documentación correspondiente, sin perjuicio de que en aplicación de la normativa administrativa general se pueda presentar en las unidades del registro general, por procedimiento administrativo, dicha documentación acompañada del correspondiente escrito de remisión en el que se relacione la misma y dirigido al órgano de destino que proceda”**. El texto completo de la comunicación está expuesto en el tablón de anuncios del Colegio.

CÓDIGO CIVIL ANOTADO Y CONCORDADO

A través de una oferta gestionada con la Editorial Tirant lo Blanch, hemos adquirido medio millar de ejemplares de una edición del Código Civil actualizada, anotada y concordada, que podemos poner a disposición de los colegiados a un precio excepcional de 5 euros I.V.A. incluido. Los interesados pueden retirar un ejemplar en Recepción del Colegio.

CHARLA SOBRE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

La Comisión de Derecho de Circulación y Seguros del Colegio ha organizado una charla sobre el tema **“Los perjuicios sufridos por las empresas de las víctimas, en los accidentes de circulación”**, que correrá a cargo del Ilmo. Sr. Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial, Don Juan Ignacio Medrano Sánchez y tendrá lugar el jueves 27 de abril a las 13 horas en el Salón de Decanato del Colegio, 2ª planta. La asistencia está abierta a todos los colegiados.

CURSOS A REALIZAR EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO

Negociación y Redacción de Contratos de Vivienda y Locales de Negocios.- Recordamos este [curso](#) de inicio inmediato, el día 21 de abril de 9:30 a 13:30, en el que queda alguna plaza disponible.

Reclamaciones, Conciliaciones y Demandas sobre Despidos.- Está prevista su [celebración](#) el día 5 de mayo de 9:30 a 13:30 y, como todos los cursos de uno o dos días de duración que se convocan este trimestre, tiene un carácter eminentemente práctico. Correrá a cargo de dos compañeros con amplia experiencia en la jurisdicción social, Almudena Borderías y Carlos Baya, la inscripción cuesta 35 euros y también hay plazas disponibles.

La Perspectiva Financiera del Concurso.- Se trata de un [curso](#) de 20 horas cuyas fechas no eran firmes y que finalmente se impartirá los días 2, 3, 9, 10, 15, 16 y 22 de mayo de 19 a 21 horas. El precio es de 190 euros y las clases correrán a cargo del compañero D. Julián González Pascual. Está incluido dentro de la formación mínima que permite acceder a la lista de Administradores Concursales.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

X Premio de Derecho Público “Gascón y Marín”.- Convocado por la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, está dotado con 2.400 euros y los trabajos, con una extensión entre 20 y 80 páginas, han de presentarse antes de las 24 horas del 31 de diciembre. Las bases completas pueden consultarse en el Colegio.

X Premio de Derecho Privado “Castán Tobeñas”.- Convocado por la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, está dotado con 2.400 euros y los trabajos, con una extensión entre 20 y 80 páginas, han de presentarse antes de las 24 horas del 31 de diciembre. Las bases completas pueden consultarse en el Colegio.

XX Premio Rafael Martínez Emperador.- Convocado por el Consejo General del Poder Judicial para trabajos sobre el Consejo y sus funciones con una extensión entre 150 y 300 folios que han de presentarse hasta el 31 de octubre inclusive, está dotado con 18.030,36 euros y las bases completas pueden consultarse en el Colegio y en el B.O.E. nº 52, de 2 de marzo.

OFERTAS DE INTERÉS

Oferta de Hoteles en el Pirineo.- Se ha gestionado con la cadena de Hoteles HG Montaña una oferta que permitirá a todos los colegiados beneficiarse de un descuento del 10% en sus estancias, mostrando el carné colegial. Dicha cadena tiene Hoteles en Biescas, Cerler y Viella, además de en Sierra Nevada, y próximamente abrirá otros dos Hoteles en La Molina y en Benasque. Hay información en el Colegio y también puede obtenerse en la web www.grupohg.com.

Oferta de Hoteles en la Costa.- Se ha gestionado con el Grupo GHT Hoteles una oferta que permitirá a todos los colegiados beneficiarse de un descuento del 10% en sus estancias, salvo la semana del 24 de junio y el periodo comprendido entre el primer y tercer sábados de agosto. Dicha cadena tiene Hoteles en Playa de Aro, Sagaró, Tosa de mar, Fenals y Calella. Hay información en el Colegio y también puede obtenerse en la web www.ghthotels.com.

NOTICIAS DE INTERÉS

Advertencia de estafa telefónica.- Nos informan del Colegio de Valencia de la existencia de una supuesta empresa que se hace llamar “Tesoro Público” y se hace pasar por la Agencia Tributaria “para confirmar unos datos de cara a la devolución”, como es el número de cuenta, datos que posteriormente utiliza para cargar facturas a la cuenta. La existencia y extensión de la estafa está comprobada y dado el interés que puede tener, especialmente para clientes con importes de renta a devolver que podrían caer en el engaño, hemos considerado oportuno dar difusión entre los colegiados para que cada uno pueda hacer el uso que considere oportuno de esta información.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas